

Preguntas y respuestas sobre la reclasificación de la marihuana propuesta por Biden

- El **cannabis** está clasificado junto a **drogas** duras como el LSD y el éxtasis. La nueva propuesta busca que los expertos puedan investigar sobre sus posibles aplicaciones médicas



Estados Unidos América Marihuana Cannabis Drogas Drogas blandas Drogas duras Legislación Joseph Biden

<https://elpais.com/us/2024-06-05/preguntas-y-respuestas-sobre-la-reclasificacion-de-la-marihuana-propuesta-...>

Alonso Martínez

Miércoles, 05 junio 2024

El presidente Joe Biden busca una nueva perspectiva para el **cannabis**. “Nadie debería estar encarcelado por usar marihuana”, dijo recientemente. Bajo su recomendación, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha propuesto reclasificar esta droga. Actualmente, la planta está considerada igual de peligrosa que la **heroína**, una droga altamente adictiva. Con la reclasificación, estaría en la misma categoría que sustancias como la ketamina o los esteroides anabólicos, con menor potencial de generar **adicción**.

Existen varias razones detrás de esta propuesta, entre ellas la mayor aceptación del **cannabis** por parte de los ciudadanos de Estados Unidos, ya que muchos apoyan su legalización y regulación. Por otra parte, el cambio de clasificación ayudaría a que los expertos puedan realizar investigaciones y estudios médicos sobre los peligros y los beneficios de la planta sin enfrentarse a frenos legales.

La propuesta nació después de que Biden le pidiera al Departamento de Salud y Servicios Humanos y al fiscal general, quien supervisa a la DEA, que revisaran cómo estaba clasificada la marihuana y por qué. Biden se ha mostrado a favor de la legalización del **cannabis** para usos medicinales, y ha resaltado la importancia de que exista evidencia consistente sobre sus beneficios.

El Departamento de Justicia considera pasar la marihuana de una clasificación de **drogas** de Lista I a Lista III, lo que representaría un importante cambio en las políticas federales vinculadas al **cannabis**. Al estar clasificada como sustancia Lista I, se considera que tiene un alto potencial para el abuso,

además de ningún uso médico, como es el caso de la **heroína**, el LSD, los quaaludes y el éxtasis, entre otras. Al entrar en clasificación Lista III, se reconocerían sus potenciales usos médicos y se considerará que tiene bajo potencial para generar dependencia. Sin embargo, seguirá siendo considerada una sustancia controlada.

No. La propuesta de reclasificar la marihuana no la legaliza en todos los Estados. Lo que haría sería relajar las restricciones sobre el **cannabis** a nivel federal, lo cual facilitará que los Estados que así lo deseen puedan regularla. Cada Estado seguirá teniendo la autoridad de decidir si la legaliza para fines médicos o recreativos. Además, seguirá siendo legal en los territorios que ya tengan legislación a su favor.

Lo cierto es que, con más investigaciones médicas y mayor concienciación sobre sus posibles beneficios, algunos Estados podrían abrirse más a la posibilidad de legalizar la planta.

Se ha demostrado que las actuales leyes anticannábicas han generado injusticias e inequidad, particularmente cuando se habla de disparidad racial en la aplicación de las leyes y la imposición de sentencias de prisión. Sin embargo, esta reclasificación no cambiaría nada para las personas que se encuentren en prisión por crímenes vinculados al **cannabis**. David Culver del U.S. **Cannabis** Council lo dejó claro en unas declaraciones a la agencia AP: "De forma simple, este movimiento no sacará a las personas de prisión". Por otra parte, tampoco cambiará la forma en que se procesen los crímenes vinculados a la marihuana. En años recientes se han reducido la cantidad de casos federales por posesión, así que no se espera que haya cambios importantes.

La propuesta es solo el primer paso. Esta debe ser revisada por la Oficina de Gestión y Presupuesto de la Casa Blanca, después de lo cual tendrá un periodo de comentarios públicos y de revisión por un juez administrativo. El proceso puede tardar meses o hasta años, además de que podría enfrentar retos legales, lo que retrasaría aún más su implementación.